



Concepción, 15 de enero de 2021.

REFERENCIA: APRUEBA PROYECTO “VIGILANCIA DE AGUAS SERVIDAS COVID-19, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, POR \$21.600.000, POR UN PERIODO DE 6 MESES” CON GASTOS DE EMERGENCIA 5% FNDP.

CERTIFICADO 633961

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N° 1

Fecha : 14 de enero de 2021.

Lugar : Forma remota.

⇒ Conocida la proposición de la Presidenta accidental de la Comisión de Ciencia y Tecnología, doña Teresa Stark O., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento : Ord. N° 001 de fecha 08/01/2021.

⇒ Así acordó: Aprobar Proyecto “Vigilancia de Aguas Servidas Covid-19, en la Comuna de San Pedro de la Paz, Por \$21.600.000, por un periodo de 6 meses” Con Gastos De Emergencia 5% FNDP.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 21 votos a favor.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE



ORD. N°.....001

MAT.: Remite Solicitud de presentación, para análisis y sanción del Consejo Regional.

ANT.: Ord. N° 35 de fecha 08 de enero de 2021.

CONCEPCIÓN, 08 ENE 2021

**DE: INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO**

**A: PATRICIO LARA CHANDÍA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO**

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración de suma urgencia, para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación de solicitud para incorporar en tabla de trabajo, el siguiente tema:

1. Presentación sobre: "Vigilancia de aguas servidas Covid-19, en la comuna de San Pedro de la Paz, por \$21.600.000, por un periodo de 6 meses", el cual será presentado ante la comisión de Gobierno, y que, en caso de aprobación, deberá ser financiado conforme lo establecido en el artículo 77 de la Ley 19.175, esto es, utilizando el 5% de los recursos del FNDR destinados a gastos de emergencia, en atención de la pandemia que actualmente afecta la Región del Biobío como al resto del país.

Sin otro particular le saluda atentamente.


**PATRICIO KUHN ARTIGUES
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO**

CCF

Distribución

1. La indicada
2. Administrador Regional
3. Oficina de Partes.



ORD. N°: 35
ANT.: No hay.
MAT.: Solicita
financiamiento
Aguas Servidas

Concepción, 08 de enero del 2021.

DE: PAULINA ASSMANN SEGURA
**SEREMI DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E
INNOVACIÓN MACROZONA CENTRO SUR**
PARA: PATRICIO KUHN ARTIGUES
INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con enviar un cordial saludo, solicito a usted apoyo financiero para la iniciativa de vigilancia de aguas servidas COVID-19 para la comuna de San Pedro de la Paz, por un monto total de \$21.600.000 para el servicio de detección de las muestras, por un periodo de 6 meses.

Dicha iniciativa permitirá que a través del monitoreo, se logre la detección temprana del COVID-19 en comunidades, entregando información sobre la propagación del contagio, estimación de población sintomática y asintomática, al mismo tiempo que se genera una alerta temprana de brotes para la pandemia.

Con esta información, más el trabajo que realiza la Autoridad Sanitaria y los servicios de Salud, se podrán generar insumos para apoyar las decisiones de nuestras autoridades y cuidado de la comunidad en general.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida de su parte.



PAULINA ASSMANN SEGURA
SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Macrozona Centro Sur

PLAS/LYAM/lyam

Distribución:

1. La indicada.
2. Oficina de partes.

